

Escenarios educativos investigadores: hacia una educación sostenible

José María Romero Rodríguez
Magdalena Ramos Navas-Parejo
Carmen Rodríguez Jimenez
Jose Maria Sola Reche

**Escenarios educativos investigadores:
hacia una educación sostenible**

José María Romero Rodríguez

Magdalena Ramos Navas-Parejo

Carmen Rodríguez Jimenez

Jose Maria Sola Reche

Dykinson, S.L.

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro, incluido el diseño de la cubierta, puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47)

© Copyright by

Los autores

Madrid, 2021

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid

Teléfono (+34) 91 544 28 46 - (+34) 91 544 28 69

e-mail: info@dykinson.com

<http://www.dykinson.es>

<http://www.dykinson.com>

Consejo Editorial véase www.dykinson.com/quienessomos

Los editores del libro no se hacen responsables de las afirmaciones ni opiniones vertidas por los autores de cada capítulo. La responsabilidad de la autoría corresponde a cada autor, siendo responsable de los contenidos y opiniones expresadas.

El contenido de este libro ha sido sometido a un proceso de revisión y evaluación por pares ciegos.

ISBN: 978-84-1377-301-8

CAPÍTULO 81

EL CONOCIMIENTO DEL PROFESORADO SOBRE EL MALTRATO INFANTIL Y SUS DIFERENCIAS POR GÉNERO

Marta González-Sánchez y Vanesa Sainz

1. INTRODUCCIÓN

Los malos tratos a la infancia son tan antiguos como la humanidad. Sin embargo, el concepto que tenemos actualmente de maltrato infantil no surge hasta la década de los setenta del siglo pasado y es complicada la unificación del término en una única definición. Podemos señalar la aportada por Butchart et al. (2009):

Cualquier tipo de maltrato físico y/o emocional, abuso sexual, desatención o trato desconsiderado, explotación comercial o de otra índole, que ocasione un daño real o potencial a la salud, supervivencia, desarrollo o dignidad del niño en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. (p. 9)

A lo largo de la historia se han producido multitud de casos, pero la perspectiva que este acto tiene ha ido cambiando. Los casos detectados en la actualidad son una mínima parte de los que ocurren realmente. El desconocimiento existente en la sociedad hace pensar que el maltrato a menores solo ocurre en población marginal, sin embargo, es un problema social que incumbe a todos.

Desde el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (2018) a través de “Infancia en datos” se recogen los datos más relevantes relacionados con la situación de la infancia en España. En cuanto a la población menor de 18 años, señala que en 2018, año más actual para el que se encuentran dichos datos, hubo 6.532 casos de victimización en España. Los casos han ido ascendiendo con respecto a años anteriores. Diferentes estudios apuntan que conocer las cifras reales es muy complicado, y que esta situación se asemeja a la de un Iceberg, solo se ve una mínima parte de los casos existentes (Observatorio de la Infancia, 2006)

Si se tiene en cuenta que se detectan al menos 38 posibles víctimas de maltrato infantil al día en el núcleo familiar español (Observatorio de la Infancia, 2017), que centros escolares son el contexto socializador más importante después de la familia y que los datos recogidos en investigaciones (Prieto, 2005; Rúa et al., 2018) señalan que el

profesorado apenas ha detectado casos, se comprueba la necesidad de actuación desde el ámbito educativo.

Se han desarrollado diversos estudios sobre la diferencia de conocimiento del maltrato infantil por parte del profesorado según el género, aunque a día de hoy, no son muchos los existentes. Entre ellos, podemos destacar el estudio realizado por Crenshaw et al. (1995), donde se indicaba que las profesoras tenían 6,1 veces más probabilidades de informar sobre maltrato infantil o ayudar que los profesores de género masculino. Sin embargo, al analizar el número de informes realizados por docentes basados en el género, no se encontraron diferencias significativas.

Por otro lado, en las investigaciones de Greco et al. (2017) con 184 empleados de la educación, se encontraron asociaciones estadísticamente significativas entre reportar sospechas de victimización y el género, indicando que los hombres tenían más probabilidad de informar de sospechas sobre maltrato infantil que las mujeres.

En otro estudio, por el contrario, no se hallaron diferencias significativas según el género respecto a la detección, ni al grado de conocimiento auto-percibido (Vila et al., 2019). Sin embargo, respecto a la capacidad de identificar posibles casos, las mujeres presentaron mejores resultados. Es decir, las profesoras ante casos hipotéticos de maltrato infantil presentaron mejores puntuaciones que los profesores de género masculino.

Son muchas más las investigaciones que comparan otras variables como la edad, los años de experiencia o la especialidad del profesorado. Un estudio reciente (Sainz et al., 2020) señala que no existen diferencias significativas entre el conocimiento del maltrato infantil y el modo de actuación entre los profesores en formación y los profesores en activo. Sin embargo, estas diferencias sí que existen en cuanto al interés mostrado por mejorar, presentando en ambos casos un gran interés, pero obteniendo valores más altos los profesores en formación.

Tras comprobar la existencia de menores víctimas de maltrato infantil y el papel fundamental que juega el profesorado en la prevención y detección de casos, los objetivos del estudio se centran en analizar el conocimiento que tiene el profesorado sobre el maltrato infantil, su forma de actuación y el interés por establecer medidas de mejora. Además, se plantea conocer la formación que ha recibido el profesorado sobre este tema y si se han encontrado casos durante su ejercicio profesional, determinando también las diferencias por género.

2. MÉTODO

2.1. Diseño de investigación

Para conseguir los objetivos del estudio se ha planteado un diseño de investigación no experimental y ex post facto, de tipo descriptivo y correlacional. Además, se han realizado comparaciones respecto a cada una de las variables dependientes de la investigación (formación previa, identificación e intervención en casos de maltrato infantil, conocimiento, capacidad de actuación y aspectos de mejora en maltrato infantil) en función del género del profesorado (hombres/mujeres) que se plantea como variable independiente del estudio.

Para analizar los datos se ha utilizado el programa IBM SPSS STATISTICS versión 22.

2.2. Participantes

La muestra del estudio está constituida por 224 participantes, de los que 186 son profesoras y 38 profesores de género masculino. Todos ellos pertenecen a las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria.

En la Tabla 1 se pueden observar la muestra de participantes clasificados según el género y la etapa educativa a la que pertenecen.

Tabla 1.

Distribución de participantes por ocupación, etapa educativa y sexo.

	Educación Infantil	Educación Primaria	Total
Hombre	8	30	38
Mujer	100	86	186
Total	108	116	224

Esta muestra está compuesta por profesores de diferentes Comunidades Autónomas (Galicia, Asturias, La Rioja, Cataluña, Castilla y León, Comunidad de Madrid, Castilla-La Mancha, Extremadura, Andalucía e Islas Baleares), siendo de este modo representativa del territorio español.

2.3. Instrumento y procedimiento

Para la recogida de datos de esta investigación se ha utilizado el “*Instrumento de evaluación sobre el maltrato infantil / Assessment instrument on child abuse to evaluate teachers*”(Sainz et al., 2020). Los ítems de este cuestionario han sido elaborados partiendo de la literatura científica relacionada con el maltrato infantil, fundamentalmente la guía “Detección y Prevención del Maltrato Infantil desde el Centro Educativo” (Puerta et al., 2013), el documento elaborado por el Observatorio de la Infancia (2006) “Maltrato Infantil: Detección, Notificación y Registro de Casos” y el documento de la Fundación ANAR (2016) “Estudio: Evolución de la violencia a la infancia en España según las víctimas”. Este instrumento está estructurado en cuatro partes:

1. Información del participante encuestado.

En la primera parte del cuestionario se recogen datos sociodemográficos sobre los participantes a través de distintas preguntas que nos permiten conocer la edad, el género, la ocupación (profesor en formación o en activo), la provincia, los años de experiencia, la especialidad (Educación Infantil/ Educación Primaria), la formación recibida sobre maltrato infantil, la percepción y/o intervención en algún caso y el tipo de intervención realizada.

2. Escala de conocimiento sobre el maltrato infantil.

La segunda parte del instrumento está compuesta por una escala de 10 ítems con respuestas de Verdadero/ Falso/ No sé, y sirve para analizar el conocimiento que tienen los docentes sobre el maltrato infantil. Se trata de diferentes afirmaciones relacionadas con suposiciones o mitos y datos reales sobre el maltrato infantil, por lo que el objetivo principal es obtener una puntuación del conocimiento general que tiene el profesorado en este ámbito. Esta escala permite obtener puntuaciones entre 0 y 10 puntos, debido a que la opción correcta se puntúa con un valor de 1 y la opción incorrecta y de desconocimiento (No sé) con un valor de 0.

3. Escala de actuación ante el maltrato infantil.

La tercera parte del cuestionario consta de una escala de 10 ítems cuyas opciones de respuesta son también Verdadero/ Falso/ No sé, pero en este caso se evalúa la capacidad que tienen los docentes para detectar, notificar e intervenir en casos de maltrato infantil. Para ello, se muestran diferentes afirmaciones sobre cómo debe actuar o bien el centro educativo o bien los docentes para una buena praxis e intervención en el ámbito del maltrato infantil. Los participantes deben señalar si los ítems son afirmativos, negativos o los desconocen. En este apartado también se puede obtener una puntuación en una

escala de 0 a 10, ya que las opciones correctas se puntúan con un valor de 1 y las incorrectas o de desconocimiento (No sé) con un valor de 0.

4. Escala de aspectos de mejora en maltrato infantil.

La última parte del instrumento está formada por una escala de 5 ítems relacionados con los aspectos de mejora sobre el maltrato infantil que se podrían plantear y llevar a cabo por parte de los docentes en el ámbito educativo. Estos ítems son valorados a través de una escala de acuerdo tipo Likert con cuatro opciones de respuesta: 0 – Nada de acuerdo, 1 – Algo de acuerdo, 2 – Bastante de acuerdo, 3 – Muy de acuerdo. Por lo tanto, a través de esta escala, los participantes pueden obtener una puntuación entre 0 y 15 puntos.

El cuestionario termina con una pregunta abierta para que los docentes puedan expresar su opinión sobre si el maltrato infantil por parte de las familias es un tema relevante en la docencia o es desconocido.

El instrumento ha sido administrado a los participantes de forma anónima vía online a través de un formulario de Google que se difundió por correo electrónico y WhatsApp a docentes de distintos lugares del territorio español.

3. RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados obtenidos del cuestionario sobre el maltrato infantil realizado por docentes. Para ello, se muestran los resultados referentes a la formación previa, a la detección y actuación en casos de maltrato infantil, y al conocimiento, la actuación y los aspectos de mejora ante el maltrato infantil. Todo ello, realizando una comparación según el género del profesorado.

3.1. Resultados de la formación previa de los docentes en maltrato infantil

En la Tabla 2 podemos observar los datos de la procedencia de la formación en maltrato infantil para hombres y mujeres.

Tabla 2.*Formación en maltrato infantil en función del género.*

		Formación previa			Total
		Durante la carrera	De forma externa	Sin formación	
Profesor	Hombre	5	4	29	38
	Mujer	38	18	130	186
Total		43	22	159	224

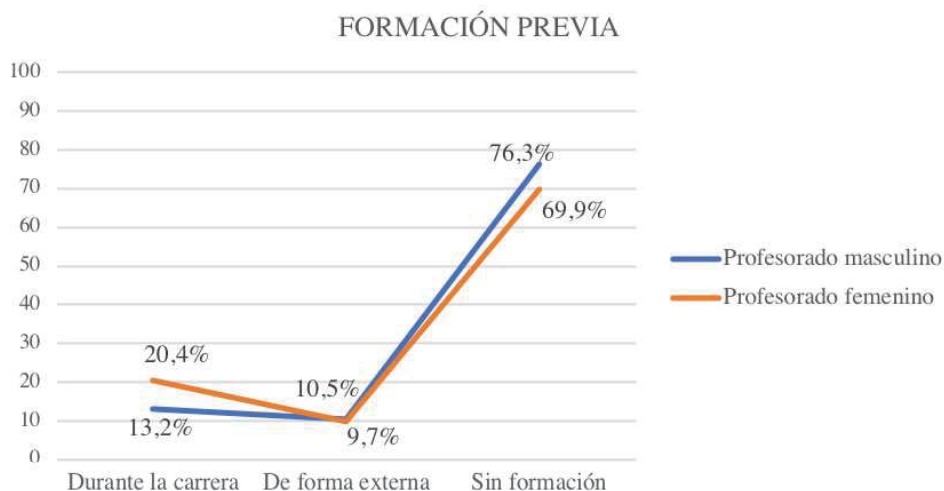
Analizando las respuestas del profesorado sobre su formación recibida en maltrato infantil, se ha observado que el 30,1% de las 186 profesoras y el 23,7% de los 38 profesores de género masculino afirman haber recibido algún tipo de formación. Realizando la prueba Chi-Cuadrado se ha podido observar que estas diferencias no son significativas ($p=.427$), por lo que haber recibido formación sobre maltrato infantil es independiente del género del profesorado.

Respecto a las profesoras que sí han recibido algún tipo de formación, el 20,4% de ellas la han recibido durante la carrera y el 9,7% de forma externa. Sin embargo, entre los profesores de género masculino que sí han recibido formación, el 13,2% la han recibido durante la carrera y el 10,5% de forma externa. La prueba Chi-Cuadrado nos indica que tampoco existe una asociación significativa ($p=.584$) entre la forma de haber recibido la formación y el género del profesorado.

En la Figura 1 se pueden comprobar las diferencias en la formación recibida sobre maltrato infantil entre los profesores hombres y mujeres, mostrando que es algo mayor el porcentaje de mujeres (20,4%) que de hombres (13,2%) que han recibido formación durante la carrera. Sin embargo, es muy similar el porcentaje de mujeres (9,7%) y de hombres (10,5%) que han recibido formación sobre maltrato infantil de forma externa.

Figura 1.

Porcentajes de profesores hombres y mujeres que han recibido formación en maltrato infantil.



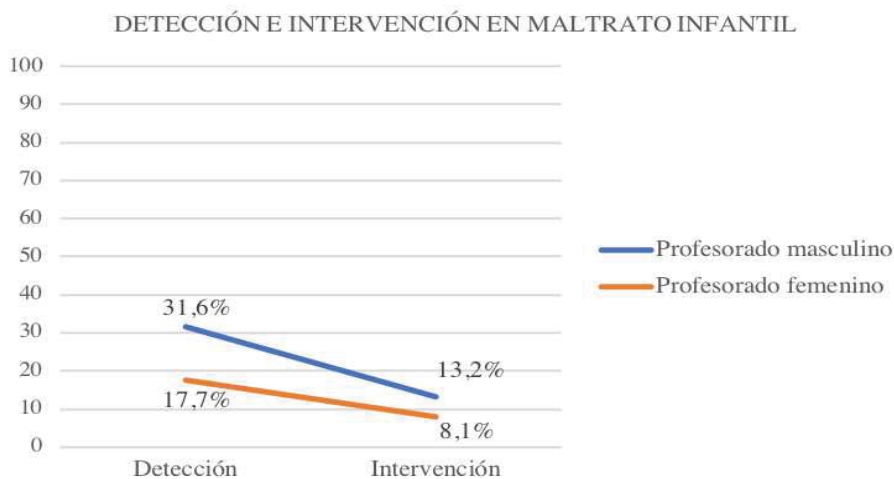
3.2. Resultados de la detección y actuación de los docentes en casos de maltrato infantil

En cuanto a los casos detectados de maltrato infantil, del total de profesoras de género femenino, 33 respondieron que sí habían percibido algún caso (17,7%) mientras 153 respondieron que no (82,3%). Sin embargo, entre los profesores de género masculino, 12 respondieron de forma afirmativa (31,6%) y 26 de forma negativa (68,4%) a la detección de casos de maltrato infantil. A través de la prueba Chi-cuadrado hemos podido comprobar que las diferencias en la detección de casos de maltrato infantil percibidos en el aula según el género del profesorado no son estadísticamente significativas ($p=.052$). Sin embargo, se puede observar que a pesar de contar con menos muestra de profesores hombres y de que las diferencias no son significativas, existe mayor porcentaje de profesorado de género masculino (31,6%) que de género femenino (17,7%) que ha detectado casos de maltrato infantil.

Si hablamos de los casos intervenidos, también se ha podido observar a través de la prueba Chi-cuadrado que no existen diferencias significativas entre el profesorado masculino y femenino ($p=.316$). Sin embargo, un mayor porcentaje de profesores hombres (13,2%) han respondido haber intervenido en casos de maltrato infantil, frente al 8,1% de profesoras mujeres que respondieron haber realizado alguna intervención.

Figura 2.

Porcentajes de profesores hombres y mujeres que han detectado e intervenido en casos de maltrato infantil.

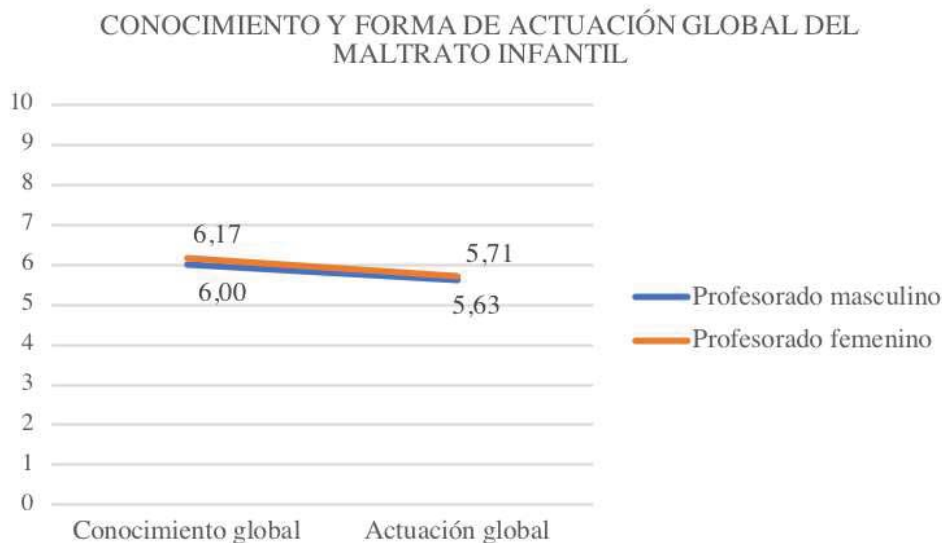


3.3. Resultados del conocimiento y la actuación ante el maltrato infantil según el género del profesorado

La escala de conocimiento sobre el maltrato infantil consta de 10 ítems y permite obtener una puntuación entre 0 y 10 puntos, correspondiendo el valor 0 con un conocimiento nulo sobre maltrato infantil y el valor 10 con un excelente nivel de conocimiento en maltrato infantil.

Figura 3.

Puntuaciones medias del conocimiento del maltrato infantil y la forma de actuación de profesores hombres y mujeres.



En el gráfico de la Figura 3 se observa que para la variable conocimiento global del maltrato infantil las profesoras de género femenino ($M=6,17$) han obtenido una puntuación media más alta que los profesores de género masculino ($M=6,00$). Tras realizar la Prueba t de Student para muestras independientes se comprueba que estas diferencias en el conocimiento del maltrato infantil entre las profesoras de género femenino ($M=6,17$, $DT=1,605$) y los profesores de género masculino ($M=6,00$, $DT=1,452$) no resultan estadísticamente significativas ($p=.452$).

El nivel de conocimiento sobre la actuación ante el maltrato infantil ha sido también medido a través de una escala de 10 ítems, permitiendo obtener una puntuación entre 0 y 10. Los resultados muestran que no existen grandes diferencias en el conocimiento sobre la actuación en maltrato infantil entre el profesorado de género masculino y femenino. En la Figura 3 se puede observar que el nivel medio de los profesores de género masculino ($M=5,63$) es ligeramente inferior al de las mujeres profesoras ($M=5,71$). A través de la Prueba t de Student para muestras independientes se comprueba que estas diferencias respecto al conocimiento sobre la actuación en maltrato infantil entre profesorado de género masculino ($M=5,63$, $DT=1,567$) y femenino ($M=5,71$, $DT=1,898$) no resultan estadísticamente significativas ($p=.190$).

Tabla 3.

Prueba de muestras independientes del conocimiento del maltrato infantil y su actuación según el género.

Variable dependiente	Género	Género	F	Sig.	t	gl	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar	Límite inferior	Límite superior
Conocimiento	Masculino	Femenino	.567	.452	-.611	222	-.172	.281	-.727	.382
Actuación	Masculino	Femenino	1.731	.190	-.929	222	-.078	.329	-.726	.570

Por lo tanto, en la Tabla 3 se puede observar que el nivel del conocimiento tanto del maltrato infantil como de su forma de actuación es independiente de ser hombre o mujer, y tanto profesoras como profesores poseen un conocimiento intermedio en este ámbito.

3.4. Resultados de los aspectos de mejora ante el maltrato infantil según el género del profesorado

Para evaluar las intenciones de mejora que tienen los docentes en el ámbito del maltrato infantil, se ha planteado una escala de 5 ítems valorados de 0 a 3. Por lo tanto, la puntuación que pueden obtener los profesores en esta escala se sitúa entre 0 y 15 puntos, siendo 0 el valor mínimo y 15 el valor máximo de planteamiento de mejora.

En el gráfico de la Figura 4 se pueden comprobar las puntuaciones medias que presentan los profesores de género masculino y femenino respecto a los aspectos de mejora en maltrato infantil. Estos resultados muestran que la media de las profesoras de género femenino ($M=13,35$) es superior a la media de los profesores de género masculino ($M=12,79$). Aun así, ambas cifras son bastante altas y ponen de manifiesto un gran interés por llevar a cabo mejoras en el ámbito del maltrato infantil por parte del profesorado.

A través de la Prueba t de Student para muestras independientes se ha podido comprobar que no existen diferencias estadísticamente significativas ($p=.376$) respecto a los aspectos de mejora en el ámbito del maltrato infantil entre los profesores hombres ($M=12,79$, $DT=2,002$) y las profesoras mujeres ($M=13,35$, $DT=1,951$).

Figura 4.

Puntuaciones medias de los aspectos de mejora en maltrato infantil según de profesores hombres y mujeres.



Por último, se ha preguntado a los docentes sobre la relevancia del maltrato infantil en educación. Con esto, se ha querido comprobar la opinión de los participantes respecto a la importancia que se le concede actualmente al maltrato infantil en la docencia.

A continuación, se señalan diferentes opiniones tanto de profesores de género masculino como de profesoras de género femenino. Entre las respuestas del profesorado masculino podemos destacar las siguientes:

- “Es un tema totalmente invisibilizado.” (Estudiante del Grado de Educación Primaria, 21 años, hombre)
- “Es algo que creo que debería impartirse de forma obligatoria en las carreras de educación. Es muy importante ya que la prioridad del profesorado debe ser el bienestar de su alumnado. Estar formado en maltrato infantil puede ayudar a la

detección y a llevar a cabo las medidas necesarias para que el alumno deje de sufrir y pueda disfrutar de su infancia. La felicidad del alumnado es nuestra prioridad.”

(Estudiante del Grado de Educación Primaria, 22 años, hombre)

- “Es algo difícil de detectar y por desgracia, me parece una de las barreras más complicadas de tratar puesto que puede ser utilizado como un arma de doble filo. Es decir, acusar falsamente a alguien cuando realmente no está claro si lo ha hecho o no.” (Profesor del Grado de Educación Primaria, 30 años, hombre; 7 años de experiencia)

Entre las opiniones del profesorado de género femenino, la gran mayoría señalan que es complicado de abordar y que su formación podría mejorar. Podemos destacar sus siguientes respuestas:

- “Por desgracia, no es algo desconocido para los que trabajamos en educación, pero son tantas las necesidades de formación y en tantos aspectos que a veces nos vemos desbordados.” (Profesora de la etapa de Educación Primaria, 45 años, mujer; 20 años de experiencia).
- “En mi opinión, la formación docente en maltrato infantil es claramente insuficiente en la gran mayoría de casos. Sin embargo, considero imprescindible conocer los indicadores y el modo de actuar ante la sospecha de maltrato infantil dado que los centros educativos son un ámbito esencial para la detección.” (Profesora de la etapa de Educación Infantil, 27 años, mujer; 5 años de experiencia).
- “Me parece que es un tema muy relevante en la docencia, pero desgraciadamente se conoce muy poco. Considero que uno de los problemas es que en la formación universitaria de los maestros no se hace hincapié ni se le da demasiada relevancia.” (Estudiante del Grado de Educación Primaria, 23 años, mujer).

Como se puede observar, muchas de las opiniones de los profesores coinciden en que es un tema muy importante, a la vez que desconocido en el ámbito educativo, mostrando un gran interés por mejorar.

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El papel fundamental que el profesorado adquiere en la detección del maltrato infantil y su adecuada actuación es indiscutible. Los datos de esta investigación han permitido

confirmar que el profesorado posee un conocimiento intermedio sobre el maltrato infantil, a la vez que un gran interés por establecer medidas de mejora y por formarse.

Los resultados ponen de manifiesto que no existen diferencias significativas para ninguna de las variables (formación previa, casos detectados e intervenidos, conocimiento del maltrato infantil, forma de actuación e interés mostrado por mejorar) según el género del profesorado.

Si hablamos de las puntuaciones obtenidas en la formación previa según el género, podemos observar que no existen diferencias significativas, por lo que haber recibido formación sobre el maltrato infantil es independiente de ser profesor hombre o mujer. En cuanto a la forma de haber recibido la formación, tampoco existen diferencias significativas según el género. Cabe destacar el gran número de participantes que señalan no haber recibido ningún tipo de formación, más de un 69% para ambos géneros.

Según el estudio de Crenshaw et al. (1995), las mujeres tienen más probabilidad que los hombres de informar sobre maltrato infantil. Los resultados de este estudio refutan esta afirmación, pues no se encontraron diferencias significativas en los casos detectados e intervenidos según el género del profesorado. Sin embargo, aunque estas diferencias no son significativas, un mayor porcentaje de profesorado masculino señaló haber detectado e intervenido en más casos de maltrato infantil. Estos datos coinciden con los del estudio de Greco et al. (2017), donde se indicaba que los hombres tenían una probabilidad de informar de sospechas sobre maltrato infantil ligeramente superior que las mujeres.

En cuanto al conocimiento sobre el maltrato infantil y su forma de actuación, tampoco se encontraron diferencias según el género. Las puntuaciones medias de los profesores hombres y mujeres oscilan entre 5,50 y 6,50 puntos (evaluados en una escala de 0 a 10). Todos estos datos ponen de manifiesto el conocimiento medio-bajo acerca del maltrato infantil que presenta un gran porcentaje de docentes. A pesar de estas cifras, hemos descubierto en esta investigación que existe un número muy elevado de profesores, por no decir la totalidad de ellos, dispuestos a mejorar su formación en este ámbito. Este gran interés del profesorado se corrobora también gracias a la investigación de Sainz et al. (2020), donde la mayoría del profesorado presentaba unos niveles de interés muy altos por establecer medidas de mejora.

Todos estos resultados señalan que no existen diferencias significativas en la formación, percepción, intervención y conocimiento del maltrato infantil, y su forma de actuación, así como en el interés mostrado por mejorar en este ámbito, según el género del profesorado. A priori, podríamos pensar que las mujeres tendrían puntuaciones más

altas en cada una de estas variables estudiadas en comparación con los hombres, ya que en estudios de otros campos se suele señalar que las mujeres son más sensibles y tienen un papel más socializador que los hombres. Así lo afirma Jiménez (2002): “particularmente las mujeres, tienen una especial sensibilidad para captar las necesidades ajenas, especialmente de los seres próximos más necesitados, y sienten que deben comprometerse con ellos pudiendo ver desbordadas sus posibilidades personales y, en todo caso, disminuido su desarrollo personal” (p. 76).

Analizando los resultados de esta investigación, podemos pensar, que los hombres que estudian y se dedican a este tipo de profesiones están más sensibilizados con la sociedad, y más concretamente con la población infantil. A pesar de que el número de mujeres que se dedican a la docencia es superior, los datos no muestran diferencias significativas en función del género respecto al conocimiento que tienen los docentes en maltrato infantil. Por lo tanto, más que influir el género en las diferencias de estas variables, podrían influir otras cualidades de las personas como la sensibilidad, la empatía, el altruismo, la cooperación, etc. Valores muy importantes, que pueden presentar tanto los hombres como las mujeres que se dedican a la docencia.

Tras realizar estas observaciones, podemos concluir que la formación sobre el maltrato infantil, su detección y actuación podrían depender más de otras cualidades como el grado de sensibilización ante temas sociales, la empatía y la cercanía con las personas, entre otras. Pudiendo ser estas variables más relevantes que el género, y siendo conveniente analizarlas en otras investigaciones en el futuro.

REFERENCIAS

- Butchart, A., Harvey, A., Mian, M. y Fürniss T. (2009). *Prevención del maltrato infantil: qué hacer y cómo obtener evidencias*. Organización Mundial de la Salud.
- Crenshaw, W., Crenshaw, L., y Lichtenberg, J. (1995). When educators confront child abuse: An analysis of the decision to report. *Child Abuse y Neglect*, 19(9), 1095-1113. [https://doi.org/10.1016/0145-2134\(95\)00071-F](https://doi.org/10.1016/0145-2134(95)00071-F)
- Fundación ANAR. (2016). *Estudio: Evolución de la violencia a la infancia en España según las víctimas*. Objetivo ANAR. <https://objetivo.anar.org/estudio/>
- Greco, A. M., Guilera, G., y Pereda, N. (2017). School staff members experience and knowledge in the reporting of potential child and youth victimization. *Child Abuse y Neglect*, 72, 22-31. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2017.07.004>

- Jiménez, C. (2002). Educación, alta capacidad y género: El necesario compromiso entre hombres y mujeres más capaces. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 40(12).
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. (2018). *Datos y Gráficos—Infancia en Datos*. <http://www.infanciaendatos.es/datos/graficos.htm>
- Observatorio de la Infancia. (2006). *Maltrato Infantil: Detección, Notificación y Registro de Casos*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. <https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/HojasDeteccion.pdf>
- Observatorio de la Infancia. (2017). *Boletín de Datos Estadísticos de Medidas de Protección a la Infancia* [boletín n.º 20]. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/5655_d_BoletinProteccion20Provisional.pdf
- Prieto, E. (2005). Proyecto: Respuesta en red. El abuso sexual y otras formas de maltrato infantil. Una visión desde los centros escolares de la ciudad de Alcalá de Henares. *Pulso*, 28, 97-123.
- Puerta, M., Colinas, I., Díaz, M. y Martínez, R. (2013). *Detección y Prevención del maltrato infantil desde el centro educativo, Guía para el profesorado*. Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid. http://www.madrid.org/dat_norte/WEBDATMARCOS/supe/convivencia/materiales/guia_protocolo_maltrato.pdf
- Rúa, R., Pérez-Lahoz, V. y González-Rodríguez, R. (2018). El abuso sexual infantil: Opinión de los/las profesionales en contextos educativos. *Revista Prisma Social*, 23, 46-65. <http://orcid.org/0000-0003-1806-1103>
- Sainz, V., González, M. y Ruiz, C. (2020). Knowledge of Child Abuse among Trainee Teachers and Teachers in Service in Spain. *Sustainability* 12(19), 1-15. <https://doi.org/10.3390/su12198040>
- Vila, R., Greco, A., Loinaz, I. y Pereda, N. (2019). El profesorado español ante el maltrato infantil. Estudio piloto sobre variables que influyen en la detección de menores en riesgo. *Revista Española de Investigación Criminológica* 17, 1-25.